



PLAN DE ACCION CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)

Notas:
 1. Actualizado por la Secretaría Técnica, 26 de noviembre de 2009
 2. Actividades realizadas más de dos años atrás se recopilan en el **Plan de Acción Histórico**

TEMAS	OBJETIVOS	ACCION PARA LA IMPLEMENTACION	ACTIVIDADES	CALENDARIO
POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA	1. Elaboración, revisión e implementación de una política migratoria nacional tomando como base los intereses nacionales, la dinámica del fenómeno migratorio y los compromisos acordados a partir de la Primera Conferencia Regional sobre Migración celebrada en Puebla, México.	1.1 Intercambiar información en cuanto a la formulación de políticas/legislación migratoria. 1.2 Considerar y alentar, cuando sea apropiado, consultas previas a la adopción de medidas migratorias que afecten a los países de la región, especialmente a los estados que comparten fronteras, con pleno respeto a la soberanía nacional de cada país. 1.3 Compartir las experiencias sobre programas alternativos de inspección.	1.1.1 Intercambio de información en el marco de las redes de enlace. 1.2.1 En preparación para cada reunión del GRMC, los países miembros suministrarán a la OIM sus insumos sobre cambios realizados a políticas, leyes, y reglamentos referentes al tema migratorio. La OIM preparará para cada GRMC una matriz comparativa actualizada cada seis meses. 1.3.1 Capacitación continua para funcionarios consulares y de migración.	1.1.1.1 Continuo 1.2.1.1 Continuo 1.3.1.1 La siguiente será en Guatemala en fechas por definir.
	2. Identificar normas básicas relativas a la información, expedición y seguridad de los documentos migratorios a nivel regional.	2.1 Analizar los criterios existentes en cuanto a las normas básicas relativas a la información, expedición y seguridad de los documentos migratorios a nivel regional. Establecer ejercicios coordinados de capacitación como actividad continua de la CRM.	2.1.1 Capacitaciones. 2.1.2 Manual de OIM sobre detección de documentos fraudulentos.	2.1.1.1 Continuo 2.1.2.1 En progreso
	3. Fortalecer el combate al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, con miras a su erradicación.	3.1 Establecer un mecanismo para que la Presidencia Pro Tempore dé seguimiento a las actividades de la red.	3.1.1 La Secretaría Técnica asiste a la Presidencia Pro-Témpore en el seguimiento de las actividades de la red. <i>Referirse al plan de trabajo de la Red para el Combate a la Trata</i>	3.1.1.1 Continuo
	4. Intensificar la cooperación para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de manera que nuestras fronteras sean seguras y ordenadas.	4.1 Solicitar la preparación urgente de una propuesta de plan de trabajo regional que tenga como base los casos de estudio por país sobre tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas que se realizaron en la región	<i>Referirse al plan de trabajo de la Red para el Combate a la Trata</i>	
	5. Promover una mejor comprensión para acrecentar la conciencia pública sobre los dañinos efectos del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.	5.1 Utilizar medios de comunicación para publicar los resultados de los esfuerzos y programas para prevenir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.	<i>Referirse al plan de trabajo de la Red para el Combate a la Trata</i>	
	6. Reforzar la labor de coordinación entre los gobiernos y organismos internacionales, en los procesos de retorno de los migrantes en condición migratoria irregular.	6.1 Establecer mecanismos de coordinación en materia de protección consular y legislaciones nacionales. 6.2 Fortalecer los canales de comunicación entre los gobiernos y organismos internacionales para la implementación de medidas migratorias adecuadas a la situación real de los migrantes, a fin de facilitar y agilizar los procesos de retorno de los mismos. 6.3 Alentar el intercambio de información relativa a procedimientos que han demostrado ser efectivos para el retorno de migrantes.	<i>Referirse al plan de trabajo de la Red de Protección Consular</i> 6.2.1 Retorno de Migrantes en Situación de Alta Vulnerabilidad (Fondo implementado por OIM) 6.3.1 Intercambio de información en el marco de las redes de enlace y con RROCM.	6.2.1.1 Continuo 6.3.1.1 Continuo



PLAN DE ACCION CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)

Notas:
 1. Actualizado por la Secretaría Técnica, 26 de noviembre de 2009
 2. Actividades realizadas más de dos años atrás se recopilan en el **Plan de Acción Histórico**

TEMAS	OBJETIVOS	ACCION PARA LA IMPLEMENTACION	ACTIVIDADES	CALENDARIO
POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA	7. Desarrollar una estrategia y enfoque regional para facilitar el retorno de los migrantes en condición migratoria irregular fortaleciendo al mismo tiempo la coordinación entre nuestras autoridades de manera que se garantice su repatriación en forma segura, digna y ordenada.	7.1 Retorno digno, seguro y ordenado de migrantes regionales por vía terrestre. 7.2 Continuar evaluando el programa de cooperación multilateral para el retorno asistido de migrantes extra-regionales varados en países miembros de la CRM y gestionar medios para financiar el retorno de los migrantes, inclusive a través de organismos internacionales. 7.3 Asumir esfuerzos conjuntos con las aerolíneas para reducir las tarifas y facilitar el retorno.	7.1.1 Monitorear la implementación del Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la Repatriación Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre 7.1.2 Lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados 7.2.1 Ejecutar el Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-regionales Varados en Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla 7.2.2 Iniciar contactos con países miembros y potenciales donantes para obtener financiamiento 7.3.1 Solicitar a la OIM un informe relativo a las gestiones realizadas con líneas aéreas para reducir las tarifas y facilitar los retornos.	7.1.1.1 Continuo 7.1.2.1 Continuo 7.2.1.1 Según acuerdos de país 7.2.2.1 Continuo 7.3.1.1 OIM preparó informe para el GRM, Vancouver, marzo 2005 sobre mecanismo de utilización de tarifas reducidas con líneas aéreas.
	8. Cooperación técnica para equipar y modernizar los sistemas de información, control y seguridad.	8.1 Fortalecer la capacidad de los sistemas especializados para la gestión migratoria	8.1.1 Provisiones de equipo, software e infraestructura	8.1.1.1 Continuo
	9. Cooperación técnica para capacitar al personal especializado de las instituciones gubernamentales involucradas en los aspectos migratorios.	9.1 Capacitar funcionarios en materia migratoria.	9.1.1 Seminarios, talleres, conferencias y otro tipo de eventos según temática a abordar	9.1.1.1 Continuo
	10. Cooperación técnica para la reinserción de migrantes repatriados.	10.1 Gestionar la elaboración de proyectos para la reinserción social y laboral de los migrantes repatriados.	10.1.1 Auspiciar proyectos de reinserción social	10.1.1.1 Con la cooperación de Estados Unidos se han lanzado dos proyectos pilotos en El Salvador y Honduras respectivamente, para asistir a los repatriados de Estados Unidos de América
	11. Promover vínculos con otros procesos regionales de consulta y otros foros internacionales	11.1 Establecer vínculos con otros foros relacionados con el tema migratorio	11.1.1 Elaboración de un calendario que establezca, las fechas y otros pasos concretos que la CRM pudiera dar para tener una participación mas activa en otros foros y conferencias de interés para la Conferencia. 11.1.2 Participación de la PPT/ST en diversos foros como el FYBEMID, la CSM, la CEAM, etc.	11.1.1.1 Continuo-- el calendario se crea y publica en la SV de la CRM desde junio 2003 11.1.2.1 Continuo – los lineamientos de este tipo de participaciones se definirán en la XIV CRM en Guatemala



PLAN DE ACCION CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)

Notas:

1. Actualizado por la Secretaría Técnica, 26 de noviembre de 2009
2. Actividades realizadas más de dos años atrás se recopilan en el **Plan de Acción Histórico**

TEMAS	OBJETIVOS	ACCION PARA LA IMPLEMENTACION	ACTIVIDADES	CALENDARIO
DERECHOS HUMANOS	1. Pleno respeto a las disposiciones existentes sobre los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, tal y como se definen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y otros instrumentos internacionales en la materia.	1.1 Adoptar medidas de cooperación regional para evitar y combatir las violaciones de los derechos humanos de los migrantes. 1.2 Divulgación de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los refugiados, a fin de impulsar la conciencia pública como medio para promover el respeto a su dignidad, contrarrestar actitudes anti-inmigrantes y erradicar actos ilegales dirigidos contra los mismos.	1.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de la red de protección consular <i>Referirse al plan de trabajo de la red de protección consular</i>	1.1.1.1 Continuo 1.2.1.1 Continuo
	2. Fortalecer el respeto a los derechos humanos de todos los migrantes, indistintamente de su condición migratoria, poniendo especial atención a aquellos grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas.	2.1 Tratamiento apropiado a los migrantes, prestando particular atención a las necesidades especiales de mujeres, niños, ancianos y discapacitados, incluyendo su protección. 2.2 Promover foros regionales de consulta sobre protección consular de los migrantes 2.3 Monitorear las actividades de la red y las que lleve a cabo la Presidencia Pro-Témpore. 2.4 Promover la celebración de encuentros regionales entre autoridades migratorias, cancillerías y oficinas de otros órganos estatales tutelares de derechos humanos con ONG's interesadas en la defensa de los derechos humanos de los migrantes.	2.1.1 Esta población se atiende a través del Fondo de la CRM para Migrantes en Situaciones de Alta Vulnerabilidad 2.1.2 capacitar a los funcionarios involucrados 2.2.1 Referirse al plan de trabajo de la red de protección consular 2.3.1 Presentar informes de los esfuerzos en protección consular y contemplar necesidades y oportunidades de capacitación para funcionarios consulares 2.4.1 Los países miembros pueden proponer la realización de seminarios o talleres sobre esta materia 2.4.2 Realizar un seminario sobre género y migración dentro de tres años y, cada 3 años para proporcionar un enfoque a las discusiones sobre género y migración, incluyendo temas tales como mujeres migrantes, mujeres refugiadas y violencia de género, sobre una base regional e incentivar la capacidad nacional 2.4.3 Crear un espacio en la SV dedicado a género y migración en el sitio web de la CRM, que incluya una lista de contactos, documentos e información, para facilitar el intercambio de investigación en temas de género y migración e incentivar redes y asociaciones de información entre grupos de mujeres, organismos laborales, instituciones académicas y otros expertos en el contexto de los objetivos de la CRM	2.1.1.1 Continuo 2.1.2.1 Continuo 2.2.1.1 Continuo 2.3.1.1 Continuo. referirse al plan de trabajo de la red de protección consular 2.4.1.1 Continuo – Honduras y la RROCM propusieron la celebración de un Seminario sobre DDHH, el cual se realizará durante 2010 2.4.2.1 Continuo cada tres años 2.4.3.1 Pendiente
	3. Promover la protección internacional del refugiado.	3.1 Destacar la diferencia fundamental entre la protección que, de conformidad con el derecho internacional, se otorga por un lado a los refugiados y por otro al resto de los migrantes. 3.2 Con el apoyo de ACNUR, realizar sesiones de capacitación para funcionarios de migración y policía fronteriza sobre legislación nacional y derechos de los refugiados. 3.3 Promover el intercambio de mejores prácticas y desarrollo de capacidades en la región mediante talleres u otras iniciativas	3.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red 3.2.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red 3.3.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red	3.1.1.1 Continuo 3.2.1.1 Continuo 3.3.1.1 Continuo
	4. Promover actividades en el área de “migración y salud”	4.1 Identificar programas y proyectos para incluirlos en este plan de acción	<i>Referirse al plan de trabajo de la red de protección consular</i>	4.1.1.1 Continuo



PLAN DE ACCION CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION (CRM)

Notas:
1. Actualizado por la Secretaría Técnica, 26 de noviembre de 2009
2. Actividades realizadas más de dos años atrás se recopilan en el **Plan de Acción Histórico**

TEMAS	OBJETIVOS	ACCION PARA LA IMPLEMENTACION	ACTIVIDADES	CALENDARIO
DERECHOS HUMANOS	5. Divulgar información sobre los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los refugiados	5.1 Impulsar la conciencia pública para promover el respeto a la dignidad de migrantes y refugiados por medio de campañas informativas y capacitaciones que permitan promover una cultura de denuncia para erradicar actos ilegales sobre los derechos de esta población.	5.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red	5.1.1.1 Continuo
VINCULACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO	1. Promover una mejor comprensión del fenómeno migratorio regional a través de un enfoque integral, objetivo y de largo plazo sobre los orígenes, manifestaciones y efectos de la migración en la región.	1.1 Compartir experiencias y lecciones aprendidas en materia de migración y desarrollo económico 1.2 Estudiar la posibilidad de establecer vínculos con otros procesos de cooperación en materia de migración y desarrollo	1.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red 1.2.1 Ver actividades del objetivo 12 del tema “Políticas y Gestión Migratoria” de este plan de acción.	1.1.1.1 Continuo 1.2.1.1 Continuo
	2. Fomentar el intercambio de estadísticas relevantes sobre trabajadores migratorios temporales y otros flujos migratorios vinculados al desarrollo y las aportaciones positivas de los migrantes a los países de origen y destino.	2.1 Propiciar actividades en la temática	2.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red	2.1.1.1 Continuo
	3. Empezar actividades en el área de “integración e inserción de migrantes”	3.1 Documentar buenas prácticas en materia de integración de migrantes en países receptores y reinserción de migrantes en países de origen	3.1.1 Seminarios, talleres, campañas – referirse al plan de trabajo de cada red	3.1.1.1 Continuo
	4. Incrementar la “cooperación fronteriza” Nota: la ST propone eliminar del plan de acción este objetivo debido a que no se han efectuado actividades concretas en la temática	4.1 Llevar a cabo actividades que promuevan la gestión y el control fronterizo conjuntos	4.1.1 Compartir información de actividades de cooperación	4.1.1.1 Continuo